



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO Secretaría de Gestión Integral

Informe mensual de PQRSF Febrero 2019

Elaborado por: José Joaquín González Soto Coordinador de Calidad

Sopó, 7 de marzo del 2019









INTRODUCCIÓN

Este informe pretende dar a conocer a la ciudadanía en general, la gestión realizada por la Administración Municipal durante el mes de febrero del 2019 en cuanto al ingreso, registro, gestión y entrega de pqrsf radicadas en las diferentes secretarias de la Alcaldía Municipal de Sopó, y formular las recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de la Entidad y con ellas, afianzar la confianza del ciudadano.

La Administración Municipal en cumplimiento al Artículo 23 de la Constitución Nacional, a la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, tiene implementado en su Sistema de Gestión de Calidad el procedimiento Manejo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, así mismo cuenta con herramientas que permiten realizar el registro, seguimiento y control de las pqrsf.









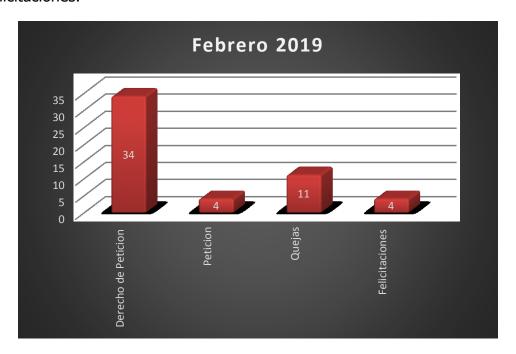
1. Informe pormenorizado

El informe que se presenta corresponde a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones que se recibieron en el segundo mes del 2019 en la Administración Municipal, a través de:

- Página web del municipio Link Ciudadanos http://sopo-cundinamarca.gov.co/Paginas/default.aspx
- Correspondencia Sisnet.
- Presencial en la Alcaldía ubicada en la Carrera 3 No. 2-45
- Correo electrónico institucional contactenos@sopo-cundinamarca.gov.co

a. Naturaleza de requerimiento.

Durante el mes de febrero del 2019, se recibieron 53 pqrsf a través de los diferentes canales con los que cuenta la Administración Municipal, presentándose el 64.1% en derechos de petición, el 20.7% en quejas, el 7.5% para peticiones y con un 7.5% de felicitaciones.



Fuente: Control de pgrsf

Grafico No. 1 Naturaleza









b. Medio de recepción

El medio preferido por los solicitantes sigue siendo el documento con un 71.6 %, donde lo radican en la ventanilla única el 9.4% prefiere hacerlo de forma personal transcribiendo su solicitud y el 18.8% se recibió por correo electrónico.

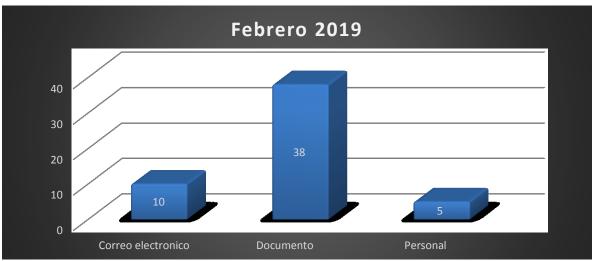


Grafico No. 2 Medio de recepción

Fuente: Control de pqrsf

c. Pqrsf por proceso

Durante Febrero como se puede evidenciar en la gráfica la recepción de solicitudes fue de manera proporcional en las secretarias de la administración, siendo la más radicada la secretaria de Planeación y Urbanismo territorial ambiente sano y desarrollo sostenible









Fuente: Control de pqrsf

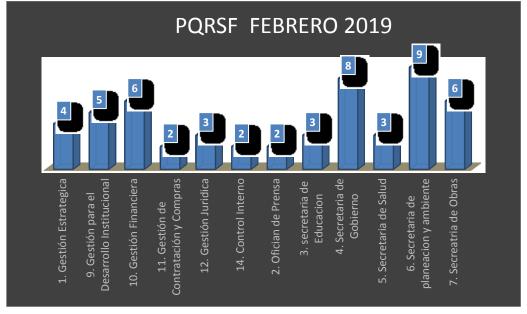


Grafico 3. Pqrsf por proceso

d. Tipo de solicitud

El tema con mayor solicitud presentado durante el mes de febrero, fue la información general del municipio, se solicitó información de temas específico como la información referente al impuesto de industria y comercio y el calendario tributario, adicional a ello se solicitó información referente a licencias de construcción.









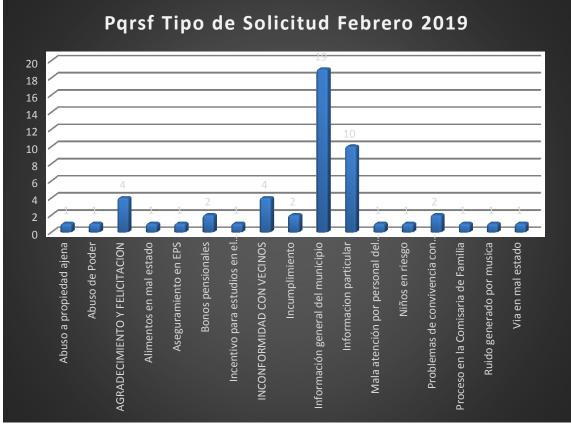


Grafico 4. Pqrsf Fuente: Control de pqrsf

e. Pgrsf por sector

El 33.9% de las solicitudes provienen del centro urbano, el 32.0% se recibieron de la ciudad de Bogotá, el 34.1% restante de las veredas del municipio.



Gráfico 5. Pqrsf por sector









Fuente: Control de pqrsf

f. Pqrsf por naturaleza:

Fueron clasificadas por persona jurídicas con un 15 %, persona natural el 77 % y el 8% fue de manera anónima.

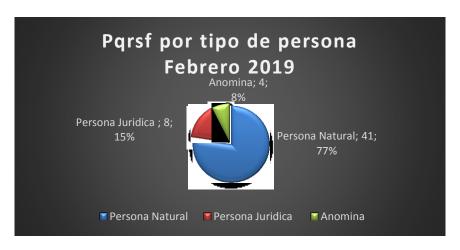


Gráfico 6. Pqrsf por tipo de persona

g. Pqrsf respondida

Diariamente se realiza la actualización de pqrsf en Control de pqrsf y Sisnet en atención a los soportes enviados por las diferentes secretarias de la Administración y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el SGC **"Manejo de pqrsf"**. El 66.0 % que ingresaron en febrero se encuentran cerradas, el otro 44.0% restante se registran como estado abiertas, sin embargo se encuentran dentro del plazo establecido para brindar la oportuna respuesta.









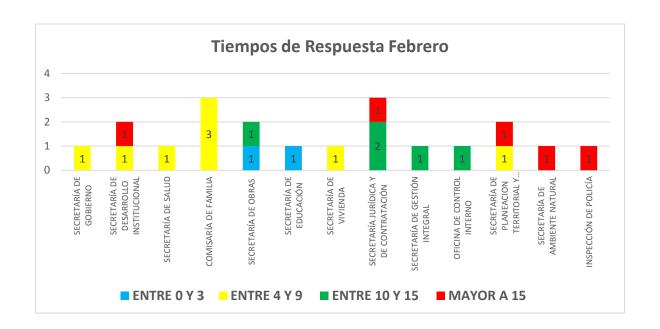






h. Oportunidad en la respuesta

Dentro de los tiempos de respuesta en el mes de febrero se logró evidenciar que las secretarias de Obras e Infraestructura Pública y la secretaria de educación, fueron las que más rápido generaron la respuesta antes de tres días, de la misma manera las Secretarias de Gobierno, Desarrollo Institucional, Salud, Vivienda Planeación y urbanismo y la Comisaria de familia generaron las repuestas entre 4 y 9 días, de la misma maneras las secretarias de obras e Infraestructura, Gestión Integral, y las Oficinas de Control Interno y Jurídica generaron las respuestas entre 10 y 15 días, algunas de las secretarias dependiendo el tipo de solicitud generaron las respuestas después de 15 días











2. Conclusiones

- La secretaria Jurídica desarrollo un documento que permite conocer a todas las secretarias los tiempos de respuesta para cada una de las solicitudes que radican los ciudadanos.
- En este mes se radicaron diferentes solicitudes entre las que se destacan los temas de impuestos, certificados, calendario tributario, se solicitó información relacionada con los trámites urbanísticos.
- El cumplimiento en el cierre de las solicitudes presentadas fue de un nivel satisfactorio, por las secretarias de la administración, pero es importante recalcar la importancia del brindar una respuesta oportuna a los peticionarios.

3. Recomendaciones

- Continuar con la sensibilización hacia el personal en la importancia de la entrega oportuna de soportes de pgrsf oportunamente en calidad.
- Fortalecer el tema relacionado con el traslado de correspondencia que se da hacia las diferentes secretarias con el fin de evitar la no respuesta oportuna.
- A todas las secretarias al momento de realizar el cierre de las solicitudes radicadas en su dependencia, por favor informar mediante correo electrónico a la oficina de calidad para realizar el correspondiente cierre de la misma en el aplicativo de Access.
- Implementar de manera oportuna y eficiente el documento con los tiempos de respuesta realizando la socialización del mismo en cada una de las diferentes secretarias.



